

Estado Financiero 5.4.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 1. Estructura y operaciones

La Compañía es una sociedad por acciones de tipo cerrado, constituida por cinco miembros, ubicada en el Estado Trujillo, al 5 de octubre de 2019, con domicilio en la sede social inscrita en el Registro Mercantil No 2017 de Montañas 25 de 2019, inscrita en el Registro Mercantil del Estado Trujillo el 29 de febrero 2014.

Nota 2. Base de preparación y presentación de los Estados Financieros

Determinación de cumplimiento

La presente transfiere el resultado de las operaciones, a los datos de estado, se preparan en moneda nacional en cumplimiento de la información financiera (NIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (CINIF), por su vigencia en 2019. Los estados financieros que se presentan en el presente por la Sociedad son de carácter preliminar.

Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se preparan sobre la base de devengados.

Moneda funcional y moneda de reporte

La moneda funcional es la moneda en la que se genera y maneja los negocios de la Compañía, es la moneda nacional (Bolívares 2019), el Bolívar es la moneda nacional de la República de Venezuela. La República de Venezuela es el país donde se genera y maneja el activo neto de la Compañía. El Bolívar es la moneda funcional de la Compañía. Los estados financieros que se presentan en el presente por la Compañía están expresados en Bolívares.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIF requiere que la Compañía registre sus transacciones, eventos y juicios que afectan la preparación de los Estados Financieros de los activos, pasivos, ingresos y gastos operativos. Los estados financieros de la Compañía se preparan sobre la base de devengados y los ajustes de depósitos en efectivo sobre el balance de cierre. Los estados financieros de la Compañía se preparan sobre la base de devengados y los ajustes de depósitos en efectivo.

Principios contables

La Compañía no se refiere al efecto del cambio de cuentas contables por grupo y al cambio de estado financiero por el período, es igual a la moneda de la moneda nacional Bolívares.

Nota 3. Resumen de las actividades políticas de control

Los Estados Financieros de la Compañía se preparan en el Estado Trujillo.

a. Estructura organizativa y sistema de control

Para que se cumpla la presente norma, el Estado Financiero de la Compañía se prepara en el Estado Trujillo, con el objetivo de reflejar la estructura organizativa de la Compañía y sus actividades operativas en el período terminado al 31 de diciembre de 2019, que se expresará en Bolívares, en moneda nacional, con un nivel de precisión suficiente y adecuada para la Compañía para ser una información.

b. Control sobre el activo neto

Las acciones por las que se registra el activo neto de la Compañía, las partes que conforman el activo financiero en el Estado Financiero de la Compañía, que se expresan en Bolívares, en moneda nacional, y se reflejan en el Estado Financiero de la Compañía, que se expresan en Bolívares, en moneda nacional. El resultado para un tratamiento financiero de la moneda, la moneda nacional es el valor máximo del activo neto de la Compañía. Para el caso de una moneda nacional en

El nivel de inversión de la renta se define en el Art. 20 del RD 1015 para el año 2011. Esta cantidad es del 25% y del 25% para los siguientes años, en el mismo día. La finalidad es que se mantenga en el plazo de cobertura la equivalencia de 1720 millones de euros y no que se utilicen para un propósito gubernativo. La finalidad es asegurar la doble partida contable.

Tras el pago en el fondo de capitalización, se accede con el método del haber y haber. Los intereses se pagan en un tiempo entre los meses de julio a la octubre y se reinvierten en el fondo.

El importe de la inversión de la renta se define en el artículo 20 del RD 1015.

El artículo 20 del RD 1015 establece el método de haber y haber que se aplica entre las dos fincas de la renta y el fondo de capitalización.

La distribución de la renta se define en el artículo 20 del RD 1015. El artículo 20 del RD 1015 establece el método de haber y haber que se aplica entre las dos fincas de la renta y el fondo de capitalización. El artículo 20 del RD 1015 establece el método de haber y haber que se aplica entre las dos fincas de la renta y el fondo de capitalización.

El método de haber y haber se define en el artículo 20 del RD 1015. El artículo 20 del RD 1015 establece el método de haber y haber que se aplica entre las dos fincas de la renta y el fondo de capitalización. El artículo 20 del RD 1015 establece el método de haber y haber que se aplica entre las dos fincas de la renta y el fondo de capitalización.

El artículo 20 del RD 1015 establece el método de haber y haber que se aplica entre las dos fincas de la renta y el fondo de capitalización. El artículo 20 del RD 1015 establece el método de haber y haber que se aplica entre las dos fincas de la renta y el fondo de capitalización.

f. Contabilidad de la renta

La renta se define en el artículo 20 del RD 1015. El artículo 20 del RD 1015 establece el método de haber y haber que se aplica entre las dos fincas de la renta y el fondo de capitalización. El artículo 20 del RD 1015 establece el método de haber y haber que se aplica entre las dos fincas de la renta y el fondo de capitalización.

g. Tratamiento de la renta de la renta y del fondo

El importe de la renta se define en el artículo 20 del RD 1015. El artículo 20 del RD 1015 establece el método de haber y haber que se aplica entre las dos fincas de la renta y el fondo de capitalización.

- a) El importe de la renta se define en el artículo 20 del RD 1015. El artículo 20 del RD 1015 establece el método de haber y haber que se aplica entre las dos fincas de la renta y el fondo de capitalización.
- b) El importe de la renta se define en el artículo 20 del RD 1015. El artículo 20 del RD 1015 establece el método de haber y haber que se aplica entre las dos fincas de la renta y el fondo de capitalización.
- c) El importe de la renta se define en el artículo 20 del RD 1015. El artículo 20 del RD 1015 establece el método de haber y haber que se aplica entre las dos fincas de la renta y el fondo de capitalización.
- d) El importe de la renta se define en el artículo 20 del RD 1015. El artículo 20 del RD 1015 establece el método de haber y haber que se aplica entre las dos fincas de la renta y el fondo de capitalización.

El artículo 20 del RD 1015 establece el método de haber y haber que se aplica entre las dos fincas de la renta y el fondo de capitalización. El artículo 20 del RD 1015 establece el método de haber y haber que se aplica entre las dos fincas de la renta y el fondo de capitalización.

El artículo 20 del RD 1015 establece el método de haber y haber que se aplica entre las dos fincas de la renta y el fondo de capitalización. El artículo 20 del RD 1015 establece el método de haber y haber que se aplica entre las dos fincas de la renta y el fondo de capitalización.

- a) el caso de haber y haber
- b) el caso de haber y haber
- c) el caso de haber y haber

	2019	2018
Banco Internacional	540,30	205,53
Total USD	540,30	205,53

Nota 5.- Otras Cuentas por Cobrar

Relacionadas con la actividad de negocio establecida en el extranjero, por honorarios, comisiones y seguros de las relaciones.

El detalle de los saldos es como sigue:

	2019	2018
Deudores Varios	7.098,31	7.058,31
Total USD	7.098,31	7.058,31

Nota 6.- Retenciones y Otras Obligaciones Fiscales

Corresponden a las retenciones por honorarios recibidos de clientes, dividendos y ganancias por el pago de los impuestos, de acuerdo a la legislación local y USA.

El detalle de las cuentas es como sigue:

	2019	2018
Retenciones Impuesto a Pagar	28,41	0,00
Retención Impuesto	5,95	7,50
Total USD	34,36	7,50

Corresponden a retenciones de los impuestos de acuerdo a la legislación local y de acuerdo a la del rubro impuestos.

Nota 7.- Otras Cuentas por Pagar

Corresponden a otros pasivos por pagar, por honorarios, comisiones pagadas, los impuestos, entre otros, de 2018.

El detalle de las cuentas es:

	2019	2018
Otras cuentas por pagar	5.631,93	5.617,47
Total USD	5.631,93	5.617,47

Nota 8. Capital social

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Capital Social autorizado es de US\$ 2.976.100,00 (dos millones novecientos setenta y seis mil seiscientos dieciséis pesos) y el monto de los aportes es de US\$ 3.084,00.

Nota 9. Ingresos Operacionales

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los ingresos y gastos operacionales se clasifican en operaciones efectuadas al giro ordinario del negocio y en otros ingresos y gastos operacionales de carácter de ingresos no operacionales.

Ingresos Operacionales

	2019	2018
Servicios	4.592,00	7.530,18
Total USD	4.592,00	7.530,18

Gastos Operacionales

	2019	2018
	4.621,52	4.547,18
Total USD	4.621,52	4.547,18

Nota 10. Otros Ingresos y Gastos Operativos

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los ingresos y gastos operacionales de carácter no ordinario no representan algún elemento del negocio y se clasifican de ingresos no operacionales.

Ingresos no Operacionales

	2019	2018
Otros Ingresos	0,00	0,00
Total USD	0,00	0,00

Gastos no Operacionales

	2019	2018
Otros Gastos	14,39	12,39
Total USD	14,39	12,39



Manuel Antonio Nelasco Piliotta

Gerente General



Hugo Nelasco Piliotta

Contrato